



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia)

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1615 (2005) del Consejo de Seguridad, de 29 de julio de 2005, por la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) hasta el 31 de enero de 2006. El informe contiene información actualizada sobre la situación en Abjasia (Georgia), desde la presentación de mi informe de 19 de octubre de 2005 (S/2005/657).

2. Mi Representante Especial para Georgia, Sra. Heidi Tagliavini, siguió al frente de la UNOMIG. En esta tarea contó con la ayuda del Jefe de los Observadores Militares, General de División Niaz Muhammad Khan Hattak (Pakistán). Al 1° de enero de 2006, la Misión contaba con 122 observadores militares y 13 agentes de policía civil (véase el anexo).

II. Proceso político

3. Bajo la dirección de mi Representante Especial, la UNOMIG continuó su labor de financiación de un diálogo sostenible entre las partes georgiana y abjasia sobre los objetivos prioritarios del proceso de paz encabezado por las Naciones Unidas —cooperación económica, el regreso de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país y cuestiones políticas y de seguridad— objetivos que recibieron el apoyo de las reuniones de alto nivel del Grupo de Amigos celebradas en Ginebra bajo la presidencia de las Naciones Unidas (véase S/2003/412, párr. 3). Con la cooperación en esos ámbitos, complementada con las actividades de los así llamados grupos de trabajo de Sochi encargados de dar cumplimiento a los acuerdos concertados entre el Presidente de la Federación de Rusia y el Presidente de Georgia en Sochi, en marzo de 2003 (véase S/2003/412, párr. 5), se aspira a fomentar la confianza entre las partes. Al hacer frente a los problemas prácticos, dicha cooperación tiene el propósito de facilitar en último término la iniciación de negociaciones útiles para llegar a una solución política amplia del conflicto, utilizando como punto de partida el documento titulado “Principios básicos para la distribución de competencias entre Tbilisi y Sujumi” y su carta de envío (véase S/2002/88, párr. 3).

4. En el cumplimiento de esos objetivos, mi Representante Especial mantuvo sus contactos periódicos al más alto nivel con ambas partes en el conflicto, y con el Grupo



de Amigos, incluida la Federación de Rusia en su calidad de facilitador. En octubre, se reunió con el Grupo de Amigos con sede en Nueva York, y en Washington, D.C. con el Embajador Steven Mann, Negociador Especial de los Estados Unidos para los conflictos eurasiáticos. También en octubre, se reunió en Sujumi con el Embajador de Rusia en misión especial, Sr. Mikhail Bocharnikov. En noviembre, se reunió en Tbilisi con el Sr. Rolf Ekeus, Alto Comisionado de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para las minorías nacionales, y facilitó la visita de éste en toda la zona del conflicto. Mi Representante Especial también facilitó una visita a Sujumi en diciembre del Grupo de Amigos con sede en Tbilisi, que tenía por objeto discutir con los dirigentes abjasios importantes aspectos del proceso de paz.

5. En sus contactos con las dos partes, mi Representante Especial centró la atención en un conjunto de documentos preliminares sobre la no reanudación de las hostilidades y el regreso digno y en condiciones de seguridad de las personas desplazadas dentro del país y los refugiados. Los días 6 y 7 de diciembre, propició reuniones en su Sujumi entre el Ministro de Estado para la solución del conflicto, Sr. Giorgi Khaindrava, y el Ministro de Relaciones Exteriores de facto, Sr. Sergei Shamba. Éstos llegaron a un entendimiento sobre el conjunto de documentos y se comprometieron a obtener aprobación a más alto nivel de los proyectos de texto, con la posible rúbrica y firma posteriores del conjunto negociado de documentos. Posteriormente, la parte georgiana reiteró que el Presidente Saakashvili estaba dispuesto a celebrar una reunión georgiano-abjasia al más alto nivel a fin de discutir sin condiciones previas cuestiones económicas, humanitarias, de fomento de la confianza y de seguridad y, posiblemente, firmar documentos conjuntos. El Presidente abjasio de facto, Sr. Sergei Bagapsh, no excluyó la posibilidad de que se celebrara tal reunión después de que las partes hubiesen puesto su rúbrica en un documento sobre la no reanudación de las hostilidades.

6. El 6 de diciembre se celebró en Sujumi la primera reunión del Comité Permanente para el Programa de Rehabilitación de la zona de conflicto, bajo la copresidencia de mi Representante Especial, el jefe de la delegación de la Comisión Europea, y el Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lo que abrió un nuevo capítulo en la dimensión económica del proceso de paz. Participaron en la reunión las partes georgiana y abjasia, encabezadas, respectivamente, por el Ministro de Estado, Sr. Giorgi Khaindrava, y el Ministro de Relaciones Exteriores de facto, Sr. Sergei Shamba, y el Grupo de Amigos. Ambas partes convinieron en cooperar activamente en la aplicación del programa de rehabilitación y tomar medidas para garantizar las condiciones de seguridad necesarias. El programa de rehabilitación representa un esfuerzo conjunto de la Comisión Europea, que lo financiará, y de la UNOMIG y el PNUD, que serán los principales asociados en la ejecución. El programa consta de dos etapas, que se habrán de llevar a cabo en los próximos dos o tres años, y tiene por objeto mejorar las condiciones de vida de la población local más afectada por el conflicto, mediante el restablecimiento de los servicios básicos como la electricidad, la salud pública, el abastecimiento de agua y el saneamiento, la gestión de desechos y el desarrollo agrícola. Servirá además para fomentar la confianza y aumentar la seguridad y la estabilidad en la zona. La reunión marcó la iniciación de la primera etapa del programa, cuyo costo se estima en 4 millones de euros, y que comprenderá proyectos de rehabilitación de los sectores de electricidad, salud pública y agricultura en los distritos de Gali, Ochamchira, Tkvarcheli y Zugdidi (véase también S/2005/657, párr. 30).

7. Del 21 al 24 de diciembre, mi Representante Especial facilitó también una visita a Georgia del Sr. Walter Kälin, mi Representante para los derechos humanos de las personas desplazadas internamente. El Sr. Kälin sostuvo conversaciones en Tbilisi y Sujumi con el Gobierno de Georgia y con las autoridades abjasias de facto sobre la forma de aumentar la protección de los derechos humanos de las personas desplazadas, en particular de los que regresan a sus antiguos lugares de residencia en la zona de conflicto.

8. El 19 de noviembre, me reuní en Tbilisi con el Presidente de Georgia, Sr. Mikhail Saakashvili. Aproveché la oportunidad para reiterar el compromiso de las Naciones Unidas de colaborar estrechamente con las partes georgiana y abjasia y con el Grupo de Amigos para tratar de encontrar una solución pacífica al conflicto. Destaqué la necesidad de que ambas partes respetaran el imperio de la ley, y los derechos humanos y la dignidad de todas las personas. El Presidente Saakashvili reiteró que no podía haber ninguna alternativa a una solución pacífica de los conflictos internos de Georgia, pero destacó la inadmisibilidad de las violaciones de los derechos humanos perpetradas en el territorio controlado por Abjasia, en particular el distrito de Gali. Al igual que yo, encomió la labor realizada por la UNOMIG y por mi Representante Especial a los efectos de mantener la estabilidad en la zona de conflicto y de encabezar el proceso de paz.

9. Esos acontecimientos tuvieron lugar mientras la situación sobre el terreno se tornaba cada vez más difícil y compleja. La parte georgiana estaba especialmente preocupada por la situación de seguridad y de derechos humanos en el distrito de Gali, en vista de los graves incidentes ocurridos, incluso asesinatos. En varias ocasiones, Tbilisi hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que condenara lo que consideraba violaciones de los derechos humanos por parte de las autoridades abjasias de facto, y la falta de acción de las Fuerzas Colectivas de Mantenimiento de la Paz de la Comunidad de Estados Independientes (CEI). La promulgación de una nueva Ley de facto sobre la ciudadanía abjasia exacerbó las aprensiones y el temor entre la población georgiana local de que los que desearan permanecer en Abjasia se verían obligados a renunciar a su nacionalidad georgiana. El reclutamiento de personas de origen georgiano para el ejército abjasio provocó aún más consternación entre la población local. La parte georgiana protestó contra esas medidas y apeló a la comunidad internacional para que denunciara lo que consideraba un intento de establecer hechos consumados antes de llegar a una solución amplia del conflicto. Por su parte, la parte abjasia sostuvo que la intensificación de las tensiones en el distrito de Gali se debía a la supuesta reanudación de las actividades de grupos guerrilleros georgianos, el cruce de la línea de cesación del fuego por elementos delincuentes, y a la información incorrecta difundida en los medios de comunicación. Expresó además su preocupación por el aumento del gasto militar y la modernización de las fuerzas armadas de la parte georgiana, incluso la apertura de una base militar en Senaki, cerca de la zona de restricción de armas de Zugdidi.

10. En respuesta a esos acontecimientos, mi Representante Especial sostuvo conversaciones con las dos partes y transmitió las preocupaciones de cada una de ellas por las acciones de la otra, en particular la aprobación por el Parlamento de Georgia de la resolución sobre la posible retirada de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI de la zona de conflicto (véase S/2005/657, párr. 13), y la nueva ley abjasia de facto sobre ciudadanía. Mi Representante Especial intervino en una reunión cuatripartita semanal, en la que participan los representantes de Georgia y Abjasia, la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI para tratar el tema de la

seguridad en la zona de conflicto, e hizo declaraciones, en las que instó a las dos partes a prestar todo el apoyo que fuera necesario para asegurar la objetividad de las investigaciones de cada incidente, y ofreció convocar una reunión de alto nivel entre Georgia y Abjasia para tratar el deterioro de la situación de seguridad.

III. Actividades operacionales

11. Los observadores militares de la UNOMIG siguieron realizando las tareas que les habían sido encomendadas, llevando a cabo diariamente patrullas terrestres, manteniendo contacto con las autoridades locales y los organismos de policía de ambos lados de la línea de cesación del fuego y coordinando su labor con la de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI.

12. Durante el período que abarca el informe, no se registraron violaciones del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas firmado en Moscú en 1999. La situación de seguridad se mantuvo generalmente tranquila, aunque hubo diversos incidentes, en su mayoría de carácter delictivo, con características similares a los del mismo período en años anteriores. En la primera mitad del período que abarca el informe, hubo un aumento de la actividad delictiva a medida que se inició la afluencia a la región y a través de ésta de los ingresos estacionales procedentes de la cosecha de la avellana. Las patrullas diarias de la UNOMIG comunicaban una sensación de presencia y seguridad; respondían rápidamente a los incidentes dados a conocer, e intentaban establecer, en la medida de lo posible, los hechos en cada caso y comunicaban sus conclusiones a las partes y al Grupo Mixto de Investigación, que está integrado por las dos partes, la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI.

13. Las reuniones cuatripartitas semanales continuaron constituyendo un foro en el que las dos partes, la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI, discutían cuestiones relacionadas con la seguridad en la zona de conflicto, y trataban de aclarar ciertos asuntos, como la situación delictiva, especialmente en el distrito de Gali, el número de agentes de policía en cada lado de la línea de cesación del fuego, y las violaciones del Protocolo de Gali de 12 de mayo de 2005 (véase S/2005/453, párr. 4) con respecto a la posición de los puestos de policía en relación con la línea de cesación del fuego.

14. Las reuniones cuatripartitas también se encargaron de supervisar las investigaciones de los incidentes violentos. Durante el período que abarca el informe, el Grupo Mixto de Información inició siete nuevas investigaciones de incidentes delicados capaces de desestabilizar la situación en la zona de conflicto. Está a la espera del cierre de dos casos, a saber, el descubrimiento de un cadáver en un puesto de control de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI situado al norte de Potzkhoetseri el 21 de abril de 2005, y la detonación de un dispositivo explosivo en Tagiloni el 27 de noviembre de 2005 (véase el párrafo 15) en la zona de seguridad. La investigación del caso relativo a la detención de 19 cortadores de leña en el distrito de Gali (véase S/2005/657, párr. 17) quedó finalizada durante este período.

Sector de Gali

15. La situación militar en el sector de Gali se mantuvo generalmente estable pero resultó afectada por violentos incidentes. El Servicio de Seguridad Estatal de facto de Abjasia aumentó su presencia en la zona de seguridad estableciendo tres puestos

adicionales pero temporarios, los que posteriormente fueron eliminados. Durante el período que abarca el informe, se registraron 17 tiroteos, 8 asesinatos, 6 secuestros y 27 asaltos a mano armada. El número de tiroteos y asesinatos aumentó considerablemente desde el período abarcado por el informe anterior, en tanto que el número de robos a mano armada y los secuestros se redujo ligeramente. El 2 de noviembre, la milicia abjasia detuvo y golpeó duramente a un residente georgiano de Gagida en la parte baja del distrito de Gali, el que posteriormente murió en un hospital de Sujumi. Entre los ataques graves se contó la detonación de aparatos explosivos aparentemente controlados a distancia, cuyo blanco eran un representante abjasio de facto de la autoridad impositiva el 27 de noviembre en Tagiloni, y el jefe abjasio de facto de la administración de Repo Etseri el 18 de diciembre. Otros incidentes graves fueron el asesinato del jefe de seguridad abjasio de facto de la estación hidroeléctrica de Inguri el 11 de diciembre cerca de la línea de cesación del fuego, el secuestro y asesinato de un miembro de la milicia abjasia y de un residente local en el mes de noviembre en Tagiloni, la emboscada tendida a un automóvil en Churburkhindzi cerca de la línea de cesación del fuego el 13 de noviembre, a consecuencias de la cual resultó muerta una persona, así como dos ataques perpetrados contra el puesto de la milicia abjasia de facto en Pirveli Otobaya los días 11 y 15 de diciembre, en la parte baja del distrito de Gali. El 27 de diciembre, un grupo armado abrió fuego contra una furgoneta en la que viajaban civiles y dos miembros de la milicia abjasia cerca de Gagida en la parte baja del distrito de Gali. Durante un intercambio de disparos, uno de los perpetradores resultó muerto. Los reiterados ataques contra funcionarios abjasios y el uso de aparatos explosivos relativamente sofisticados son un acontecimiento reciente que causa preocupación. Además, esos delitos ponen de relieve la necesidad de hacer cumplir la ley en forma más eficiente en la zona.

16. Además, en dos incidentes separados con minas terrestres antitanques ocurridos los días 4 y 16 de noviembre en una plantación de mandarinas en el poblado de Kokhora, al norte de la ciudad de Gali, un trabajador agrícola resultó muerto y quedaron lesionados otros cuatro, entre ellos un niño de 12 años de edad. Las patrullas de la UNOMIG investigaron los incidentes y llegaron a la conclusión de que las minas habían sido sembradas recientemente para hacer desistir de su propósito a los trabajadores y perturbar la cosecha. Se cree que esos actos delictivos fueron resultado de una contienda local y que no existía una amenaza directa para las patrullas de la UNOMIG.

Sector de Zugdidi

17. La situación militar en el sector de Zugdidi se mantuvo generalmente tranquila. Durante el período que abarca el informe, se registraron cuatro tiroteos, cinco robos y un secuestro. En comparación con el período abarcado por el informe anterior, el número de tiroteos ha aumentado, en tanto que el número de robos y secuestros ha disminuido. También se registraron seis manifestaciones, lo que representa un aumento considerable con respecto al período comprendido en el informe anterior.

18. Al parecer las relaciones entre la parte georgiana y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI sobre el terreno resultaron afectadas por los acontecimientos políticos; las manifestaciones llevadas a cabo por estudiantes georgianos en contra de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI en su sede en el sector de Zugdidi y en el principal puente sobre el río Inguri el 25 de noviembre, recibieron amplia cobertura en los medios de información.

19. Durante el período abarcado por el informe, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI eliminó uno de sus puestos de control de la carretera principal, el M27, y desplegó a su personal en patrullas móviles en la misma zona.

Valle de Kodori

20. La situación en el valle de Kodori se mantuvo invariable. El 9 de diciembre, la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI llevaron a cabo una patrulla conjunta en el valle del bajo Kodori e informaron que la situación allí era tranquila. La UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI también repararon conjuntamente la carretera en el valle del bajo Kodori. La UNOMIG continúa negociando con la parte georgiana garantías suficientes de seguridad para permitir la reanudación de las patrullas en el valle del alto Kodori.

IV. Cuestiones de policía

21. El componente policial de la UNOMIG siguió ejerciendo sus funciones del lado de Zugdidi de la línea de cesación del fuego y manteniendo buenas relaciones de cooperación con los organismos policiales locales. Las autoridades abjasias de facto se mostraron renuentes a permitir el despliegue de policía de la UNOMIG del lado de Gali de la línea de cesación del fuego, lo cual siguió entorpeciendo la cooperación a través de la línea de cesación del fuego, obstaculizando el avance de las investigaciones judiciales y limitando la eficacia de las medidas de prevención del delito.

22. No obstante, la policía de la UNOMIG siguió contribuyendo a las reuniones cuatripartitas semanales y las investigaciones del Grupo Mixto de Investigación, entre otras cosas mediante la prestación de asistencia especializada.

23. Durante el período que abarca el informe, la policía de la UNOMIG continuó impartiendo sobre el terreno capacitación en el empleo a funcionarios policiales del lado de Zugdidi. Además, su personal y los expertos en visita dictaron cursos de capacitación sobre cuestiones de policía y derechos humanos, y facilitaron la formación forense de tres expertos de policía georgianos en la Academia de Policía de Turquía. También continuó participando en grupos de trabajo locales sobre prevención del delito y prestó asistencia a las actividades de policía de la comunidad. Con la asistencia de la policía de la UNOMIG, se fundó una Asociación de Mujeres Policias en la región. Además, la UNOMIG hizo entrega a los organismos policiales locales de equipo donado por los Gobiernos de Suiza y Alemania.

V. Cooperación con las fuerzas colectivas de mantenimiento de la paz de la Comunidad de Estados Independientes

24. Se mantuvo la estrecha cooperación entre la UNOMIG y la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI mediante la realización de visitas de enlace periódicas, reuniones cuatripartitas semanales, intercambios de información y patrullas conjuntas. En diciembre, la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEI llevó a cabo la rotación prevista de su personal en el lado controlado por Abjasia de la línea de cesación del fuego. Además, la fuerza de las CEI llevó a cabo operaciones de dragado en localidades en que se sospechaba que había minas.

VI. Los derechos humanos y la situación humanitaria

25. Durante el período que abarca el informe, la oficina de derechos humanos de las Naciones Unidas en Sujumi siguió ejecutando el programa para la protección y la promoción de los derechos humanos en Abjasia (Georgia) (véase S/1996/284, anexo 1). La oficina obtuvo información de primera mano de las víctimas, los testigos y otras fuentes fidedignas, y realizó un seguimiento de casos concretos relacionados con el respeto de las garantías procesales, la ciudadanía, la detención arbitraria, el tratamiento de los detenidos, la impunidad, las desapariciones involuntarias, los desalojos arbitrarios y las violaciones de los derechos de propiedad. La oficina continuó efectuando visitas periódicas a los lugares de detención, prestó servicios de asesoría legal a la población local y vigiló los procesos judiciales.

26. La seguridad personal en el distrito de Gali se deterioró debido al aumento de la delincuencia y a la incapacidad de los organismos policiales locales de facto de ofrecer protección suficiente a los residentes y sus bienes. Tras la promulgación de la Ley de facto sobre ciudadanía abjasia y debido a informes de que posiblemente se estuviera ejerciendo presión sobre los residentes de Gali para que renunciaran a su ciudadanía georgiana, la oficina de derechos humanos reunió información en el terreno, siguió de cerca las acciones y expresó a las autoridades de facto su preocupación acerca de posibles violaciones del apartado 2) del artículo 15 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, según el cual “a nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad”.

27. Las autoridades abjasias de facto aún no han accedido a la apertura de una dependencia de la oficina de derechos humanos de la UNOMIG en la localidad de Gali, lo que aumentaría la capacidad de la oficina de proteger los derechos humanos de la población local, incluso los repatriados, en la zona de conflicto.

28. En cumplimiento de su mandato de fomento de las capacidades, la oficina de derechos humanos, en cooperación con organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, siguió ejecutando ocho proyectos financiados por el Gobierno de Suiza, entre ellos una línea telefónica fiduciaria para los detenidos en la prisión de Dranda cerca de Sujumi, asistencia jurídica gratuita para los grupos vulnerables e iniciativas de creación de conciencia sobre los derechos de las mujeres y los niños. La oficina siguió cooperando con otros asociados internacionales, como la OSCE y la Comisión Europea, a fin de facilitar y promover sus actividades de derechos humanos encaminadas a fomentar la capacidad de la sociedad civil de Abjasia (Georgia).

29. Los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales siguieron prestando asistencia a los grupos vulnerables afectados por el conflicto en el lado abjasio de la línea de cesación del fuego. El PNUD recibió 990.000 euros de la Comisión Europea correspondiente a su parte del programa de rehabilitación que está aplicando con la UNOMIG. El PNUD recibió también 800.000 dólares del Gobierno de Noruega, suma que complementará a los fondos de la Comisión Europea y se centrará en la generación de ingresos a través de la agricultura y en la rehabilitación de los sistemas de abastecimiento de agua potable y riego en el lado abjasio de la línea de cesación del fuego. El PNUD continuó prestando apoyo al fomento de las capacidades de las ONG locales llevado a cabo por el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en asociación con el Consejo Danés para los Refugiados, el Consejo Noruego para los Refugiados y la

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, inició una serie de medidas de fomento de la confianza que comprenden tanto actividades de protección como de asistencia, dirigidas al nivel local entre las comunidades. Con el apoyo del ACNUR, los asociados establecieron oficinas sobre el terreno e iniciaron sus actividades, entre ellas las evaluaciones sobre vivienda y reconstrucción de escuelas. La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación suministró fondos al ACNUR para la compra de leña y cocinas para las 690 familias (2.240 personas) de los desplazados dentro del país más vulnerables en los centros colectivos de Zugdidi, así como para 27 escuelas (3.800 alumnos) en el distrito de Gali.

30. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia siguió proporcionando materiales para los alumnos y los maestros de las escuelas rehabilitadas, así como materiales para actividades recreativas de los niños. También siguió proporcionando vacunas y equipo para inmunizaciones, medicamentos esenciales y equipos para maternidad, cirugía y de emergencia a los hospitales abjasios.

31. El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) continuó reuniendo a las ONG de mujeres y a las dirigentes femeninas con el objeto de crear conciencia sobre la violencia basada en el género y sobre la salud reproductiva, y para apoyar los derechos jurídicos de la mujer en las zonas afectadas por el conflicto. El UNIFEM asignó 80.000 dólares al apoyo de actividades dirigidas a la juventud, las mujeres y los hombres, la policía, los trabajadores sanitarios, los maestros y las escuelas de las comunidades de Gali, Ochamchira, Tkvarcheli y Sujumi. El UNIFEM continuó prestando apoyo a las mujeres de las comunidades georgiana y abjasia en la creación de una red de información para las mujeres a nivel de toda Abjasia, e hizo participar a seis comunidades de Abjasia oriental y occidental.

32. El Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, en asociación con Acción contra el Hambre, fomentó las actividades de alimentos por trabajo basadas en la comunidad entre la población rural vulnerable. Los proyectos se centraron en la rehabilitación de la infraestructura agrícola básica, como las plantaciones de cultivos comerciales y la tierra cultivable, con el fin de elevar la calidad de vida de los hogares pobres mediante el mejoramiento del uso de la tierra y de los bienes. Los proyectos beneficiaron a 8.200 personas de 15 comunidades desde marzo de 2005 hasta junio de 2005. Se distribuyó a los beneficiarios un total de 940 toneladas de harina de trigo, aceite vegetal, azúcar y sal yodada.

33. Las organizaciones no gubernamentales internacionales, como Première Urgence, Acción contra el Hambre, los Consejos Noruego y Danés para los refugiados y World Vision, continuaron realizando proyectos de rehabilitación y de desarrollo comunitario en pequeña escala, centrados en la generación de ingresos, la prestación de apoyo a clubes de la juventud y la educación. Con fondos de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea, Acción contra el Hambre prestó apoyo a las actividades de generación de ingresos de 1.180 de las poblaciones más vulnerables e impartió formación vocacional a 3.133 personas de 15 comunidades del lado abjasio de la línea de cesación del fuego. Con fondos de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, ejecutó 18 proyectos comunitarios que prestaron asistencia a 10.800 personas. La organización Save the Children abrió su oficina en Sujumi y comenzó la ejecución de un proyecto de prevención de las infecciones de transmisión sexual y del virus de inmunodeficiencia humana. En diciembre se llevó a cabo el primero de varios cursos de capacitación para proveedores de servicios de salud y

otros importantes interesados, y la renovación del Centro de lucha contra el SIDA en Sujumi se iniciará a comienzos de 2006.

34. La UNOMIG continuó movilizandofondos de los donantes y ejecutando proyectos de efecto rápido en la zona de conflicto.

VII. Cuestiones relativas al apoyo

35. Después de sostener conversaciones con las autoridades georgianas, se permitió a la UNOMIG reanudar los vuelos en el aeropuerto de Senaki hasta el 31 de enero de 2006 (véase S/2005/657, párr. 32). La Misión continúa discutiendo con el Gobierno de Georgia el uso del aeropuerto por la UNOMIG más allá de ese período.

36. La Misión continuó concienciando al personal en relación con las normas y reglamentos de las Naciones Unidas sobre prevención de la explotación y el abuso sexuales. En todas las localidades de la Misión se han llevado a cabo extensas sesiones de capacitación. Además, en toda la Misión se efectuaron talleres temáticos durante la conmemoración y observancia de la campaña contra la violencia de género el 25 de noviembre, y el Día Mundial del SIDA el 1° de diciembre, respectivamente.

37. Habida cuenta de su ubicación geográfica y de que se han detectado casos de gripe aviar en Europa, la UNOMIG aplicó las medidas de precaución recomendadas y formuló un plan de preparación para la pandemia.

VIII. Aspectos financieros

38. La Asamblea General, mediante su resolución 59/304, consignó a la UNOMIG la cantidad de 34.562.100 dólares (en cifras brutas), equivalente a 2.880.175 dólares por mes, para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. El prorrateo de esas sumas está sujeto a la adopción de una decisión por el Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato de la Misión.

39. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNOMIG más allá del 31 de enero de 2006, el costo de mantener la Misión hasta el 30 de junio de 2006 se limitaría a los montos mensuales aprobados por la Asamblea General.

40. Al 30 de noviembre de 2005, las cuotas prorrateadas no pagadas a la cuenta especial de la UNOMIG ascendían a 13,7 millones de dólares. El total de cuotas prorrateadas pendientes de todas las operaciones de mantenimiento de la paz hasta esa fecha ascendía a 1.900 millones de dólares.

41. Al 30 de noviembre de 2005, el monto adeudado en concepto de costos de equipo ascendía a un total de 78.475 dólares. Debido a la precaria situación financiera de la Misión, el reembolso de los costos del equipo de propiedad de los contingentes está suspendido desde el 1° de octubre de 2004, y sigue estando en mora.

IX. Observaciones

42. Las Naciones Unidas siguen decididas a prestar asistencia a las partes georgiana y abjasia en su búsqueda de una solución pacífica y amplia del conflicto. Mi Representante Especial y la UNOMIG, con el apoyo del Grupo de Amigos, proseguirán esforzándose por ayudar a las partes a realizar avances en las esferas prioritarias, a saber, la cooperación económica, el regreso de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país, y las cuestiones políticas y de seguridad. Si bien la UNOMIG y el Grupo de Amigos están dispuestos a prestar apoyo a las partes, el logro de progresos tangibles en esos ámbitos y las medidas de fomento de la confianza conexas dependen de la voluntad política de las partes.

43. Resulta alentador que las partes georgiana y abjasia, con la mediación de mi Representante Especial, hayan entablado un diálogo constructivo sobre los proyectos de documentos conjuntos relativos a la no reanudación de las hostilidades y el regreso digno y en condiciones de seguridad de los refugiados y las personas desplazadas dentro del país, lo que cabe esperar que pueda dar origen a una reunión entre ellas al más alto nivel. El comienzo del programa de rehabilitación en la zona de conflicto abre nuevas oportunidades para una cooperación constructiva en beneficio de quienes más necesitan asistencia. Por otra parte, la precaria situación de seguridad y de derechos humanos en la zona de conflicto, especialmente en el distrito de Gali, y la falta de cooperación efectiva a través de la línea de cesación del fuego entre los organismos policiales, limita las oportunidades de realizar avances en el proceso de paz. Es preciso abordar eficazmente las dificultades que presenta el establecimiento de un entorno propicio para el regreso digno y en condiciones de seguridad de los refugiados.

44. Es preciso que las dos partes se abstengan de realizar acciones o declaraciones que puedan resultar perjudiciales para las oportunidades de avanzar en el proceso de paz que se presenten. Insto una vez más a la parte georgiana a que tenga debidamente en cuenta las cuestiones de seguridad que preocupan a los abjasios, y a la parte abjasia a que atienda eficazmente a las cuestiones de seguridad y derechos humanos que preocupan a la población local y a los repatriados del distrito de Gali. La renuencia de la parte abjasia a aplicar las recomendaciones de la misión de evaluación conjunta llevada a cabo en 2000 (véase S/2001/59, anexo II) y de la misión de evaluación de la seguridad llevada a cabo en 2002 (véase S/2003/412, párr. 16) no es propicia para el progreso; Sujumi debería respetar sus compromisos previos y permitir la apertura de una dependencia de derechos humanos en Gali, la educación de la juventud local en su idioma georgiano materno y el despliegue de oficiales de policía de la UNOMIG en el distrito de Gali, según lo aprobado por el Consejo de Seguridad.

45. La libertad de circulación, incluso la entrada y salida del personal de la UNOMIG en cumplimiento de las tareas que le han sido encomendadas, debe ser respetada por todas las partes. La seguridad de la UNOMIG es un motivo de preocupación constante, y las partes deberían garantizar la seguridad del personal de la UNOMIG en todo momento. Las insto a que identifiquen y sometan a juicio a los perpetradores de actos criminales en contra del personal de la UNOMIG, incluso la emboscada tendida a un bus de la UNOMIG en Sujumi en septiembre de 1998, el derribamiento a tiros de un helicóptero de la UNOMIG en el valle de Kodori en octubre de 2001, y los diversos incidentes de toma de rehenes. El patrullaje periódico en el Valle de Kodori sigue siendo parte esencial del mandato de la UNOMIG, y la

cooperación en cuestiones relacionadas con la seguridad y el suministro de garantías de seguridad eficaces son indispensables para su reanudación.

46. La aplicación de la primera etapa del programa de rehabilitación debería aumentar el número de actividades de proyectos en la zona de conflicto. Las partes deberían prestar apoyo efectivo a su aplicación, cooperar y garantizar la seguridad de los participantes, entre ellos la UNOMIG, el PNUD, la Comisión Europea y el ACNUR.

47. Sigo convencido de que la presencia de la UNOMIG es fundamental para mantener la estabilidad sobre el terreno, hacer avanzar el proceso de paz hacia los aspectos prioritarios y, en último término, promover un arreglo pacífico y amplio del conflicto. Por lo tanto, recomiendo que se prorrogue el mandato de la UNOMIG por un nuevo período de seis meses, hasta el 31 de julio de 2006.

48. Por último, deseo rendir homenaje a mi Representante Especial, Sra. Heidi Tagliavini, al Jefe de los Observadores Militares, General de División Niaz Muhammad Khan Khattak, y a todos los hombres y mujeres de la UNOMIG por la infatigable y valerosa labor que realizan en un entorno difícil y a menudo peligroso, y por su dedicación a la búsqueda de una solución pacífica y duradera a este conflicto.

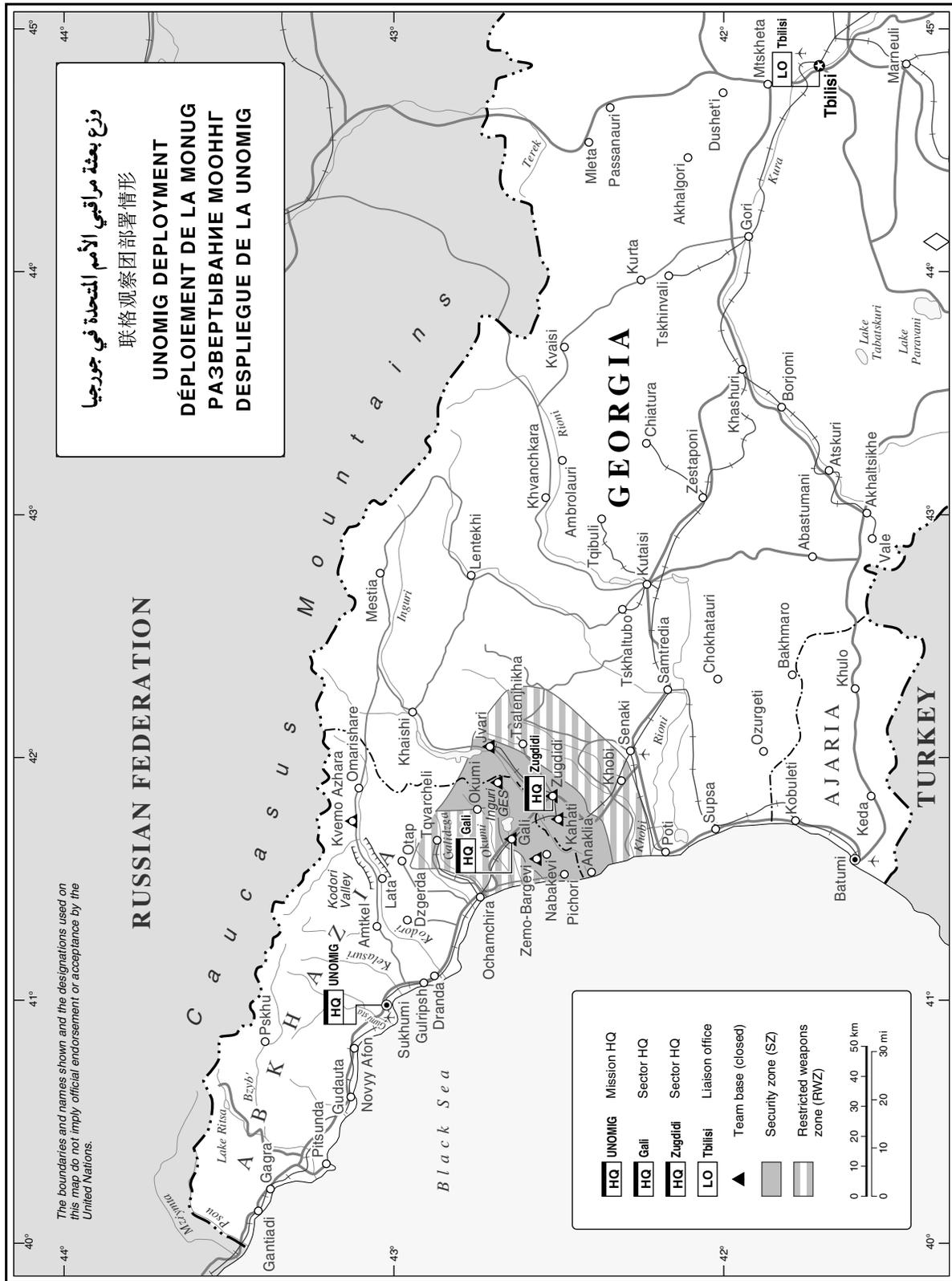
Anexo

Países que aportan observadores militares y personal de policía (al 1° de enero de 2006)

<i>País</i>	<i>Observadores militares</i>
Albania	3
Alemania	12
Austria	2
Bangladesh	7
Croacia	1
Dinamarca	5
Egipto	4
Estados Unidos de América	2
Federación de Rusia	3
Francia	3
Grecia	5
Hungría	7
Indonesia	4
Jordania	8
Pakistán	10*
Polonia	5
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	7
República Checa	5
República de Corea	7
Rumania	2
Suecia	3
Suiza	4
Turquía	5
Ucrania	5
Uruguay	3
Total	122

* Incluye el Jefe de los Observadores Militares.

<i>País</i>	<i>Personal de policía</i>
Alemania	3
Federación de Rusia	2
Ghana	1
Hungría	1
India	1
Polonia	2
Suiza	3
Total	13



Department of Peacekeeping Operations
Cartographic Section

Map No. 3837 Rev. 48 UNITED NATIONS
January 2006